

Sumarios Sobre Presuntos Desaparecidos:

Designado Ministro En Visita en el Depto. de Santiago

- Se trata del magistrado Servando Jordán López. Nombramientos en Rancagua, Chillán, Concepción y Temuco se harán en las próximas horas
- Texto completo de acuerdo del Pleno de la Corte Suprema en página C 4

El Pleno de la Corte de Apelaciones designó anoche al magistrado Servando Jordán López como único Ministro en Visita en el Departamento de Santiago, para que se aboque al conocimiento y fallo de todos los procesos que se encuentren en tramitación en los juzgados del Crimen, incoados por presunta desaparición de personas. La designación anterior no comprenderá los procesos de que está conociendo el Ministro Aldo Guastavino.

El Pleno del Tribunal de Alzada dio cumplimiento así a lo ordenado por la Corte Suprema, en su acuerdo del viernes último, al resolver una petición de los vicarios episcopales del cardinal arzobispo de Santiago.

OTRAS DESIGNACIONES

En la secretaría de la Corte Suprema se redactaron ayer los oficios correspondientes al acuerdo del Pleno del Tribunal máximo, en el sentido de designar Ministros en Visita en los departamentos de Chillán, Concepción, Rancagua y

Temuco, con el fin de que conozcan las investigaciones sumarias a consecuencias de denuncias sobre presuntos desaparecidos. Tales oficios, luego de ser firmados por el pre-

sidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, serán remitidos en las próximas horas a las respectivas Cortes de Ape-

(Continúa en la Pág. C 6)

Designado Ministro en

(De la página C 1)

laciones para posibilitar el cumplimiento de lo resuelto.

EN CHILLAN

CHILLAN (Carlos Bastías, corresponsal).— Hasta el mediodía de ayer en la Corte de Apelaciones de esta ciudad no se había recibido el correspondiente oficio de la Corte Suprema que entregará indicaciones para la designación de ministro en visita para atender casos de desaparecidos.

El presidente de la Corte, Orlando Morales González, indicó a "El Mercurio" que "no tienen conocimiento los miembros de ese tribunal de las disposiciones de la Corte Suprema. En el habitual despacho de la mañana no se recibió ninguna nota de ese tipo".

Consultado acerca de los pasos que se deben dar una vez recibida la notificación, puntualizó que "todo depende de cómo vengan las instrucciones. Es probable, dijo, que ese ministro en visita venga ya designado. De no ser así, corresponderá a este tribunal hacer la nominación pertinente".

Hizo saber que los ministros van rotando para este tipo de causas y procesos. Sin

embargo, no indicó a quién le correspondería el turno. Recordó que él tuvo a su cargo el proceso por el incendio que afectó al puente El Ala, sobre el río Nuble, en el camino que une Chillán con Portezuelo.

MINISTRO DEL INTERIOR

PUERTO MONTT.— El Ministro del Interior advirtió aquí sobre la posibilidad de que "ciertos sectores interesados" buscarán sacar algún provecho político respecto a la designación de cinco ministros en visita que el Poder Judicial acordó luego de una petición en tal sentido de los vicarios episcopales del Área Metropolitana.

El titular Sergio Fernández puntualizó: "El Gobierno no va a caer en ese juego y no va a seguir el camino al cual ellos quisieran arrastrarlo en una materia que es netamente judicial".

Más adelante agregó: "Los tribunales de justicia tienen por cierto la posibilidad de ejercer sus facultades en las

formas que estimen conveniente. Es problema netamente judicial y no corresponde al Ejecutivo entrar a conocer esta materia. Por lo tanto, no corresponde que este Ministerio entre a pronunciarse ni a favor ni en contra, porque es una materia que escapa a sus posibilidades".

Respondiendo a otra consulta periodística sobre la sentencia del caso Letelier en Estados Unidos, el Secretario de Estado indicó: "Es una materia propia de tribunales extranjeros con respecto a los cuales nosotros no tenemos intervención alguna".

EN RANCAGUA

El presidente de la Corte de Apelaciones, Marco Aurelio Perales, informó que aún no se recibe en este tribunal el oficio correspondiente a la determinación de la Corte Suprema de designar un Ministro en Visita para que se encargue del proceso sobre presuntos desaparecidos en la VI Región.

Es posible que hoy (martes) se entreguen nuevos antecedentes sobre esta materia.